



ALTER

Boletín digital de SOS Racismo Madrid

Número 9. Enero de 2012.

**MUSICA
CONTRA LOS CIE**

Festival de música contra los centros
de internamiento de extranjeros

CarlitosWey
Aline Frazao
Dale al Aire
Alfredo Becker
La Jose y Rapsoda
Madera de Cayuco
Sociedad Nolimit
Sonora Mandinga

Viernes 27 de enero de 2012
Apertura puertas 20H - comienzo festival 21H
Sala Coracol, C/Bernardino Obregón 18, metro Embajadores
Entrada en taquilla: 6€ sencilla o 10€ entrada más disco

Música contra los CIE es una iniciativa de SOS Racismo Madrid

**Se extiende la campaña
por el cierre de los CIE**

¡Aquí vivo, aquí voto!

**¿Qué es el teatro
oprimido?**

**Las mujeres
inmigrantes en
España, en riesgo de
exclusión social**

**Nos vamos de
concierto**

ALTER

Boletín de SOS Racismo Madrid
Número 9. Enero de 2012.

Pág. 2: Editorial

Pág. 3: Dos muertes en menos de un mes
en CIE's de Madrid y Barcelona

Pág. 5: Se extiende la campaña por el cierre
de los CIE

Página 6: Pregunta al gobierno regional

Pág. 7: ¡Aquí vivo, aquí voto!

Pág. 9: ¿Qué es el teatro del oprimido?

Pág. 11: Las mujeres inmigrantes en España,
en riesgo de exclusión social

Pág. 13: ¡Nos vamos de concierto!

Pág. 13: Necrológica

Pág 15: Estamos en las redes sociales

SOS RACISMO MADRID es una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica e ideológicamente plural, cuyos miembros son todos voluntarios y que se halla enmarcada dentro de la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.

Publicación de SOS Racismo Madrid.
Dirección: C/ Lavapiés, 13. 28012. Madrid.
Tfnº 91 5592906
info@sosracismomadrid.es
Página web: www.sosracismomadrid.es



Editorial: cumplimos 20 años

por ROBERTO LÓPEZ

Hace 20 años, en marzo de 1992, un grupo de personas sensibilizadas por los derechos humanos y por el peligro de que el racismo creciera en nuestro país crearon SOS Racismo Madrid. En 1989 se había creado SOS Racisme Catalunya, y unos años antes, en Francia, una asociación de igual nombre, pionera en los movimientos sociales antirracistas.

En la década de los años 80 del pasado siglo el racismo había brotado como una mala hierba en numerosos países europeos, y en algunas elecciones partidos abiertamente xenófobos, como el de Le Pen, habían obtenido un importante apoyo. En España la presencia de inmigrantes era aún muy pequeña, pero de siempre habían existido prejuicios y discriminación hacia el pueblo gitano y otras minorías, y ya se empezaban a detectar algunos casos de xenofobia. A finales de ese mismo año de 1992 fue asesinada en Madrid la dominicana Lucrecia Pérez por un grupo de neonazis encabezados por un guardia civil.

Ese contexto, cada día más amenazador, hacía más necesaria la creación de organizaciones que defendieran los derechos humanos y la igualdad de todas las personas, al margen de su color, cultura, credo o nacionalidad.

Desde aquel año, SOS Racismo Madrid ha pasado por momentos de mayor o menor fuerza, hemos tenido éxitos y fracasos, por los cargos de representación y por los grupos de trabajo han pasado muchos compañeros y compañeras, pero la lucha por prevenir y denunciar los prejuicios y comportamientos discriminatorios no ha cesado.

Hemos ido recogiendo cuantas denuncias de hechos racistas y xenófobos han llegado a nuestras oficinas, haciendo públicas o llevando a los tribunales aquellas que tuvieran suficiente gravedad. Hemos dado información jurídica gratuita a inmigrantes, y apoyo psicosocial a víctimas de racismo que pudieran necesitarlo. Realizamos numerosas actividades de sensibilización y formación contra el racismo y a favor de la convivencia intercultural.

Hemos denunciado la Ley de Extranjería, como una normativa discriminatoria para los extranjeros no comunitarios, y los sucesivos endurecimientos de la misma, para hacerla cada vez más represiva. Hemos reclamado el derecho al voto para las personas migrantes que residen en nuestro país y un concepto de ciudadanía que no dependa del país donde se ha nacido, sino del lugar donde se vive.

En estos últimos años venimos denunciando dos hechos gravísimos que constituyen una vulneración vergonzosa de los derechos fundamentales, los controles policiales de identidad por criterios étnicos (las tristemente famosas “redadas”), y la existencia de los CIE’s, auténticas cárceles para personas que no han cometido ningún delito, donde además se vulneran los derechos humanos y no se garantizan las condiciones sanitarias e higiénicas más elementales: Hace unos días murió en el CIE de Madrid una mujer congoleña.

En este año 2012 que comienza nos mudamos también a un nuevo local, en la calle Lavapiés nº 13. Eso nos va a permitir aumentar el trabajo a pie de calle, en contacto con otros movimientos sociales y colectivos. Hemos reforzado también nuestras herramientas de comunicación social.

Por desgracia nuestra lucha sigue siendo necesaria, y lo va a ser más aún. La grave situación económica y las políticas que se están aplicando al respecto, pueden incrementar el racismo en España y en toda Europa. La contracción de la economía y la destrucción de puestos de trabajo, el recorte en el gasto público y las políticas sociales que vemos cada día, están exacerbando la competencia entre autóctonos y extranjeros por unos recursos cada vez más escasos.

Por otro lado, es de imaginar que habrá menos recursos públicos para las ONG’s. En nuestro caso, no nos preocupa en exceso, porque nunca hemos gozado de muchas subvenciones y estamos acostumbrados a funcionar con nuestros propios medios. Contamos, por suerte, con un importante crecimiento de voluntarios y activistas, y hemos de reforzar el número de socios y socias para garantizar unos recursos propios suficientes.

Contamos con tu ayuda para lograrlo.

DOS MUERTES EN MENOS DE UN MES EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE MADRID Y BARCELONA

La muerte en los CIE de Aluche y Zona Franca (Barcelona) de la congoleña de 45 años Samba Martine a causa de meningitis y la de Ibrahim Cissé, joven de 21 años nacido en Guinea-Conakry, a causa de un infarto ponen de manifiesto una vez más las pésimas condiciones en la que son tratados los migrantes en estos Guántamo españoles.

A continuación, reproducimos el comunicado que SOS Racismo Madrid suscribió para su difusión junto a la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Inmigrapenal, Karibú, Ferrocarril Clandestino y Pueblos Unidos; para exigir el cierre inmediato de estos centros.

La muerte de la ciudadana congoleña Samba Martine a causa de meningitis la semana pasada pone de manifiesto el lamentable estado en el que se encuentran los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Esta situación, que podría haberse dado en cualquiera de los centros existentes en el Estado Español, refuerza la denuncia que las asociaciones y movimientos abajo firmantes venimos haciendo hace tiempo con respecto a las condiciones en las que se re- tiene a ciudadanos extranjeros.

Por esta razón pedimos que se proceda a la clausura inmediata del CIE de Aluche ante la grave situación de hacinamiento y las malas condiciones de confinamiento, así como exigimos una investigación que aclare las circunstancias en torno a la muerte de esta ciudadana.

Exigimos el cierre inmediato del CIE de Aluche por incumplir las más elementales condiciones para la privación de libertad de seres humanos. Las malas condiciones de confinamiento de este centro, el hacinamiento y su carencia dotacional suponen una clara conculcación de los derechos fundamentales de las personas allí internadas, pudiéndose hablar sin ningún género de dudas de tratos inhumanos y degradantes



que no pueden ser consentidos en un Estado de derecho.

Los CIE lejos de garantizar la medida cautelar del internamiento en los procedimientos de expulsión y a pesar de ser declarados por la normativa como establecimientos no penitenciarios, trascienden los confines de lo carcelario ante las inhumanas condiciones de privación de libertad que suponen.

Es intolerable que una persona privada de libertad fallezca por una posible falta de atención médica, Martine Samba llevaba más de un mes en el CIE y no fue trasladada a un centro hospitalario hasta unas horas antes de fallecer, careciendo el centro de los más elementales medios de atención para las personas enfermas. Martine Samba no viene sino a ser una nueva víctima inocente de la llamada lucha contra la inmigración ilegal de la Europa de la vergüenza.

A su vez exigimos al Ministerio del Interior:

1.- La apertura de una investigación que haga públicas las condiciones que rodearon la muerte de la interna cuyos resultados se hagan públicos y en su virtud se depuren responsabilidades médicas y profesionales.

2.- El cese cautelar en sus funciones del director del Centro de Aluche, Don Jesús Mateos García, “garante de la salud de las personas internadas” al menos hasta el esclarecimiento de los hechos.

3.- Se haga público con carácter inmediato el nombre de la empresa contratada para el servicio de salud dentro del CIE, así como de los protocolos seguidos para la atención de Samba.

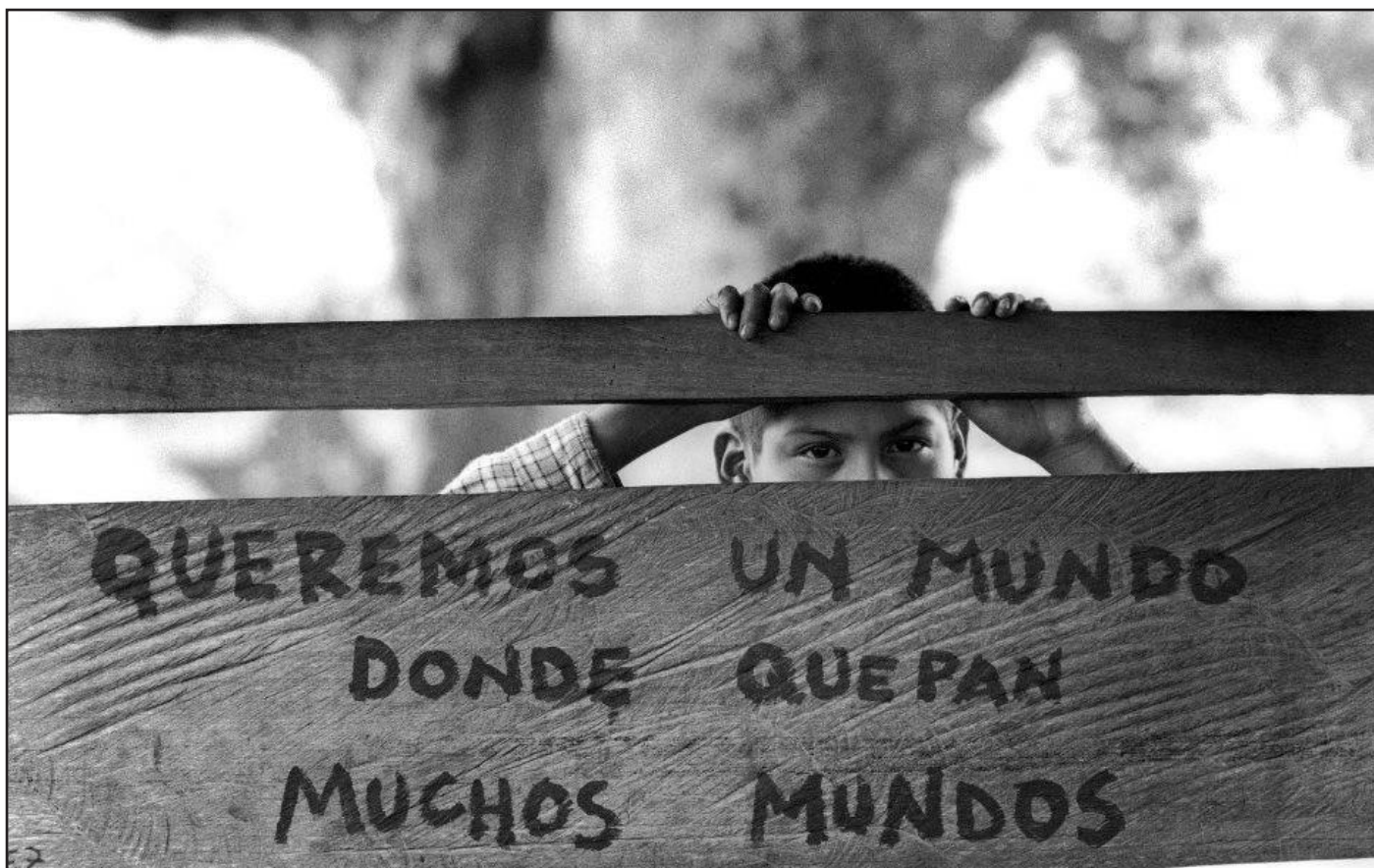
4.- Se determine si Samba Martine ya sufría la mortal enfermedad antes de su ingreso al CIE y, de ser así, se explique por qué el Juzgado que ordenó su internamiento no hizo primar el De-

recho de la víctima a recibir la atención médica adecuada por encima del mero internamiento. Es preocupante la sistematicidad con que muchos Juzgados orden el internamiento de las personas migrantes sin valorar las circunstancias personales de los internados y las inhumanas condiciones del CIE de Aluche.

5.- Se permita a organizaciones de salud independientes tener acceso al CIE dada la manifiesta falta de atención médica que existe, así como se facilite el contacto con todas las personas que compartieron su internamiento con la víctima, y permitir el seguimiento médico de esos casos. Si hubieran sido liberadas o expulsadas posteriormente al fallecimiento de Samba Martine, se detallen los procedimientos que se llevaron a cabo para descartar un posible contagio de las mismas y, asimismo, el riesgo de que estas fueran potenciales transmisoras de la enfermedad.

6.- Que se permita a las organizaciones sociales que trabajan en la fiscalización de estos centros, participar en la elaboración de un reglamento que urge implementar como salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas internadas, mientras todas las políticas conduzcan a la supresión definitiva del internamiento preventivo de las personas migrantes por ser contrario a los compromisos adquiridos por España en numerosos instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Las organizaciones firmantes creemos que es obligación de la Justicia llegar hasta las últimas consecuencias en la investigación de la muerte de Samba Martine y depurar todas las responsabilidades, incluidas las penales, de aquellas personas y funcionarios/as que no hayan garantizado la integridad y salud de la víctima. De quedar impune este hecho que avergüenza a toda nuestra sociedad, estaremos condenados a contar el tiempo que falte para que una nueva muerte inocente tras estos muros de la vergüenza sacuda nuestras conciencias.



SE EXTIENDE LA CAMPAÑA POR EL CIERRE DE LOS CIE

por PABLO SAINZ-Comisión CIE de Ferrocarril Clandestino

El Primer Encuentro Estatal de colectivos en lucha contra los CIE llevado a cabo en Valencia, ha servido para conocer y valorar el trabajo que se viene realizando en diferentes ciudades y compartir iniciativas y criterios de lucha de cara a dar continuidad a la campaña “CIE NO” de denuncia contra estas auténticas cárceles encubiertas, que han encontrado un importante eco social y mediático mediante acciones llevadas a cabo el pasado 18 de diciembre, “Día del Trabajador Migrante”, y las por lo menos, dudosas muertes acaecidas el 20 de diciembre en el CIE de Aluche, en Madrid y el 6 de enero en el de Zona Fran-

ca, en Barcelona.

DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Organizado por la Plataforma “CIE NO” de Valencia, acudieron al encuentro más de 30 colectivos que trabajan en ciudades donde hay CIE pero también en otras donde no pero su población migrante padece de la persecución, detención y encierro en CIE.

La ocasión pareció llegar en un momento importante para mejorar la coordinación entre colectivos y aunar criterios de trabajo y conocimientos en torno a la fiscalización y denuncia de estos espacios.

Se valoran los avances que

ha producido la denuncia pública de estos lugares de encierro en los últimos años, pero aun queda mucho por hacer para lograr el objetivo primordial y único que mueve el trabajo: el cierre de los CIE y la derogación de la Ley de Extranjería.

Mientras tanto ha habido coincidencia en destacar la necesidad de fiscalizar su funcionamiento para exigir el cumplimiento efectivo de los Derechos de las personas detenidas, que les son vulnerados en forma permanente.

El trabajo se desarrolló en base a los temas que los grupos consideraron más importantes: vulneración de Derechos Humanos en los CIE;

incidencia política y movilización social; externalización de fronteras y control social; aspectos jurídicos. funcionamiento interno en los CIE; y género, la mujer y el colectivo LGTB en los CIE.

Hay que destacar especialmente estos dos últimos grupos de trabajo que procuran abordar dos de las vulneraciones más flagrantes: una de ellas es la inexistencia de canales veraces y seguros de denuncia por parte de las internas e internos y, por consiguiente, la imposibilidad de denunciar y echar luz sobre las vulneraciones sistemáticas que se producen y cortar así con la impunidad policial. La segunda es la doble vul-

neración por género, con casos de desatención a mujeres embarazadas, no reconocimiento ni respeto a personas del colectivo LGTB, mujeres víctimas de trata ante las que prima más el criterio criminalizador y de expulsión que la defensa y protección de las mismas.

El conocimiento en ese momento del intento de expulsión en Madrid de una víctima de trata, pareció demostrar una vez más que la protección de la mujer pregonada desde el Estado tiene mucho

EL OBJETIVO FINAL: EL CIERRE DEFINITIVO DE ESTOS CENTROS DE VERGÜENZA

de papel mojado en el caso de las personas migrantes. Y las denuncias públicas realizadas por internos del CIE de Aluche sobre posibles agresiones otra vez dejaron al descubierto que la injusticia está a la orden del día.

ACCIONES CONJUNTAS

En la evaluación conjunta, se habló del 15M como algo que está atravesando toda la sociedad y que ha generado una mayor receptividad ante la denuncia y toma de acción en defensa de los Derechos de todas las personas, independientemente de dónde hayan nacido.

Y es en esa fuerza social, pero sin descuidar y acentuando el trabajo de base, el del día a día, que se analizaron los caminos para acciones conjuntas.

El lanzamiento de la campaña estatal por el Cierre de los Centros de Internamiento, aspira a ser más que nada un espacio de coordinación de los trabajos que se vienen realizando y lo que se decidan en un futuro, para hacer cada día un poco más efectiva la lucha hacia el objetivo final: el cierre definitivo de estos Centros de Vergüenza.

PREGUNTA AL GOBIERNO REGIONAL

Nuestro compañero, Mauricio Valiente socio de SOS Racismo Madrid y diputado regional por IU, realizó esta intervención en la asamblea de Madrid para pedir que la comunidad sea territorio libre de redadas racistas.

El pasado 4 de noviembre el gobierno aprobó esta Estrategia Integral; ha transcurrido poco tiempo pero no veo que tengan mucho interés en ponerse manos a la obra, de verdad, más allá de las palabras. Y no tiene justificación alguna su inactividad, ustedes forman parte del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato, y actúan como si se hubieran enterado por la prensa de esta Estrategia.

Y les recuerdo que se trata de las acciones necesarias para hacer efectivo el Derecho vigente que afecta a todas las administraciones públicas, en especial la Directiva 2000/43, sobre el principio de la igualdad de trato con independencia del origen racial o étnico, y la Directiva 2000/78 específica en materia de empleo. La señora Merkel se levanta una mañana con una nueva ocurrencia para contentar a los mercados y ustedes corren a mostrarse los alumnos más aplicados, sin embargo con los derechos ciudadanos se echan a dormir.

Estamos hablando de competencias propias de la Comunidad de Madrid. En materia de vivienda: haga la prueba y llame con acento extranjero a un propietario para alquilar un piso; discriminación que va a acabar generando no sólo pisos patera sino auténticos guetos en nuestros barrios... En materia de Educación: por poner un ejemplo, las prácticas discriminatorias en los colegios concertados; un escándalo financiado con dinero de todos.

En materia de seguridad ciudadana, coordinación y formación de las policías locales hemos tenido hechos gravísimos como la muerte este verano en una comisaria de Aranjuez del ciudadano marroquí Soufiane Sbakhi, tras ser detenido por la policía municipal, o incidentes con componentes racistas por no ir muy lejos y hace escasas semanas aquí en Vallecas, en el parque de Puerto Balbarán o en la calle Javier de Miguel.

En su Consejería existe un Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia. Desde luego que es importante conocer la realidad, es una premisa para poder cambiar las cosas.

Pero las palabras no bastan, hacen falta además voluntad política y hechos concretos.

Ustedes conocen bien la realidad de la discriminación racial y la xenofobia. Me recordaba el otro día el señor Luis Peral las iniciativas contra las redadas racistas que ha presentado en el Senado. Me consta además que es una posición que ha asumido el PP con vehemencia y no quiero dudar de su sinceridad, aunque la actuación de su partido en Cataluña me lo pone muy difícil; he podido compartir debates con el señor Percibal Manglano, con Gonzalo Robles, con Rafael Rodríguez Ponga y con otros dirigentes de su partido, y me ha alegrado escuchar una argumentación sólida en esta materia.

Pues bien ya están tardando. Ya tenemos nuevo Gobierno y nuevo Ministro del Interior, ya no son Rubalcaba y Antonio Camacho los responsables, son ustedes. Hoy mismo me han informado de redadas indiscriminadas siguiendo claramente el criterio del color de la piel en el intercambiador de Nuevos Ministerios, en el metro de Embajadores y en Moncloa.

Esta práctica racista condenada por varios organismos de Naciones Unidas y en un reciente informe de Amnistía Internacional, genera una reacción perversa de criminalización de un sector importante de los madrileños y un miedo tal que muchos de ellos evitan circular por determinados espacios públicos en una especie de apartheid de hecho con lugares vetados a los no blancos.

Acepto su buena intención y la de su Grupo, pero para que empecemos bien la aplicación de la Estrategia en la Comunidad de Madrid y con hechos concretos, como expresión de una voluntad real de superar una realidad discriminatoria que nos debería avergonzar, le anuncio que nuestro Grupo presentará una propuesta para el próximo pleno de declaración institucional que proclame la Comunidad de Madrid territorio libre de redadas racistas y esperamos que la apoyen.



¡AQUÍ VIVO, AQUÍ VOTO!

por ALBERTO RAMÍREZ

La participación en la toma de decisiones políticas ha sido una reivindicación de las diferentes clases sociales que se ha repetido a lo largo de la Historia. El derecho al voto fue la forma que desde hace cerca de dos siglos tomó esta reclamación. Derecho que no ha parado de ampliarse englobando a las diferentes clases y a ambos sexos. Sin embargo, algunas personas migrantes residentes en España -independientemente de su condición legal- no pueden ejercer este derecho.

Esta anomalía supone que se les prohíba decidir sobre políticas que les atañen directamente en su vida diaria. Pero esta decisión política tiene una vertiente claramente discriminatoria ya que no se aplica a todos los inmigrantes residentes en nuestro país. Existen dos excepciones: los inmigrantes procedentes de la Unión Europea y aquellos

cuyos países de origen hayan firmado un acuerdo bilateral con España. En el caso de los primeros sí se les reconocen los derechos de sufragio tanto activo como pasivo en las elecciones locales y europeas. En el de los segundos, a pesar de que en teoría se les debe reconocer este derecho, las condiciones que se han de cumplir dificultan enormemente su acceso.

REDEFINIR LA CIUDADANÍA

La cuestión acerca de la posibilidad de extender el derecho al voto a los inmigrantes residentes en los países democráticos es una parte importante del debate sobre el concepto de ciudadanía. La definición tradicional de ésta lleva desde inicios de la década de 1980 en tela de juicio. Muchos teóricos y filósofos llevan años proponiendo la necesidad de cambiar conceptos como el de ciuda-

danía nacional. Éste se trata de un concepto limitante y exclusivo que no se adapta fácilmente a las condiciones actuales que definen a las naciones.

Así por ejemplo, David Miller plantea la posibilidad de que se pase de una comunidad de compatriotas a una asociación de ciudadanos iguales entre sí y unidos por el reconocimiento de unas leyes e instituciones políticas comunes. Es en esta línea la que creemos ha de trabajarse.

La composición múltiple de las sociedades actuales no encaja en el planteamiento tradicional del Estado-nación decimonónico. En él se entendía la nacionalidad como el centro en torno al cual gravita la pertenencia a este Estado. Sin embargo, autores como Jürgen Habermas, María Rosario Mauro o Javier Peña proponen que sea la participación activa en la vida de una comunidad la que de-

fina el concepto de ciudadanía y la pertenencia a ésta. Apoyándonos en estas dos ideas, creemos que la participación política de los inmigrantes residentes en España sólo puede favorecer a la comunidad. Existe un gran número de personas que, participando activamente en la vida social y económica de un país -tanto a nivel local como nacional- no se les permite participar en la vida política.

Así, planteamos la necesidad de revisión de las condiciones necesarias para el acceso al derecho de sufragio. Estas condiciones están recogidas en los artículos 13.1 y 13.2 de la Constitución española, en la legislación que recoge los acuerdos bilaterales existentes y en el Tratado de Maastricht. Pero todo el ordenamiento jurídico que regula este derecho para algunas personas inmigrantes provoca claramente desigualdades

y es discriminatorio al favorecer el acceso a este derecho en función el origen, provocando una etnización estructural de la sociedad.

LA PARTICIPACIÓN DE SOS

Por todo esto, desde SOS Racismo Madrid decidimos unimos a la Campaña ¡Aquí vivo, aquí voto! Junto con otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales se convocaron diferentes actos de concienciación en el mes previo a las elecciones del 20 de noviembre.

Tras la rueda de prensa realizada el 3 de noviembre, se convocó a todos los interesados en conocer en más profundidad el tema en asistir a una mesa redonda donde se debatiría en torno al tema. Esta mesa redonda se reali-

zó en la librería Traficantes de sueños el día 10. En ella participó como ponente representando a SOS Javier Ramírez, abogado y activista de SOS Racismo Madrid. Le acompañaron Marcia Quizhpi, Coordinadora del Foro Alternativo de la Inmigración de la Comunidad Valenciana y Directora del Movimiento Popular Democrático de Europa, Nélida Molina, Representante de la Asociación de Chilenos en España, Jacinto Moreno, abogado de la ONG MINKA y Héctor Batista, presidente de FERINE.

Por último, el día 18 de noviembre, se organizó en Tabacalera un pequeño mitin acompañado de actuaciones musicales donde se le explicó a los asistentes la importancia del reconocimiento del derecho al voto

para las personas migrantes y las acciones que había llevado a cabo la plataforma durante la campaña. En el mitin intervinieron además de miembros de SOS Racismo Madrid, otros representantes de las organizaciones presentes en la Plataforma.

Pero a pesar de que el inicio de esta acción fuese coincidiese con la campaña electoral, desde la Plataforma se quiere continuar con el trabajo y conseguir al menos que el debate sobre este derecho sea planteado en las Cortes españolas. Para ello se seguirán realizando actos de información y se contactará con aquellas organizaciones que estén interesadas en conocer más acerca de nuestras reivindicaciones.

PARA SABER MÁS

Chueca Sancho, A. y Aguelo Navarro, P., (2009), Barcelona: "El derecho de voto de los extranjeros en España en perspectiva europea", Documentos CIDOB. Serie: Migraciones, nº 19.

Laiz Castro, C., (2010): "El voto extranjero y el voto de los residentes en el exterior", Seguridad y ciudadanía, Ministerio del Interior.

Zapata-Barrero, R. y Zaragoza, J. (2009): "Informe Político Público: Derecho de voto de los inmigrantes en España", Proyecto de Investigación EMILIE, www.upf.edu/gritim

Los puntos por los que se trabaja y que se expusieron en el manifiesto de la Campaña ¡Aquí vivo, aquí voto! son los siguientes:

1-El derecho al sufragio activo y pasivo para todas las personas migrantes que residan en España en las mismas condiciones que la población española ya que es uno de los derechos fundamentales de las personas, tal como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como que la ciudadanía se asocie a la residencia y no a la nacionalidad.

2-Que la Constitución Española y todas las leyes que la desarrollan se modifiquen, de forma que se acoja el derecho al voto en las condiciones anteriormente indicadas.

3-Que se derogue la Ley 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, por ser una ley que crea un régimen jurídico discriminatorio para la población migrante y que va en contra del primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el que se afirma que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

4-Nuestra plena solidaridad y nuestra participación activa con los/as trabajadores/as nativos/as en la denuncia de las políticas de explotación laboral y de recortes sociales, así como de las situaciones de exclusión o violación de los derechos de los migrantes, ya que consideramos que la integración de los migrantes sólo es posible desde dinámicas combativas y vinculadas al movimiento social en lucha contra la explotación, la opresión y el racismo.

¿Qué es el **TEATRO DEL OPRIMIDO**?

por **CARLOS ESCAÑO**-Miembro de Bajando al Sur y del Grupo de Teatro De Qué Color Sos

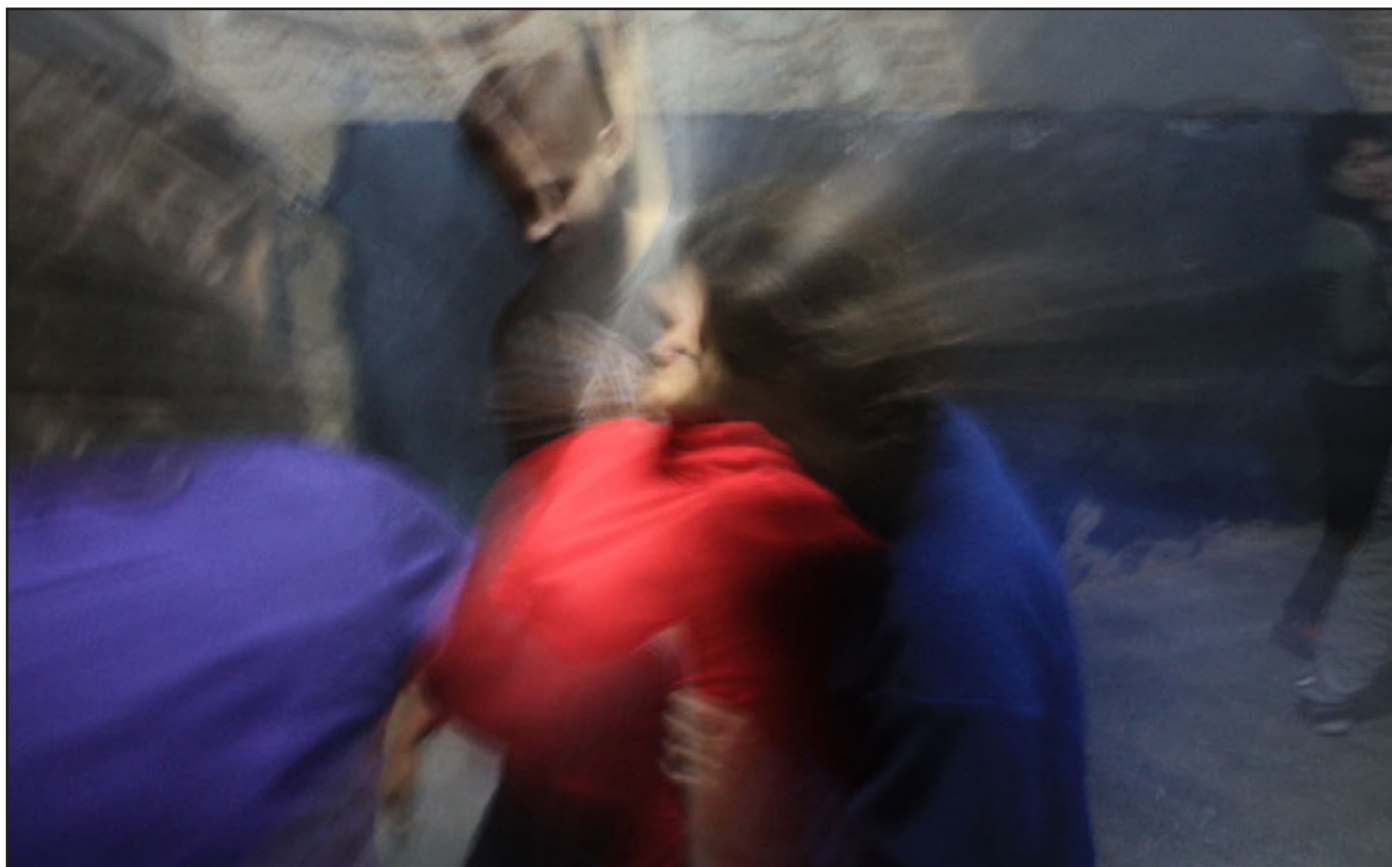
En el marco de la Semana de Acción global contra el racismo 10D-18D, se realizó en la TABACALERA un taller de Teatro del Oprimido organizado por la Asociación Bajando al Sur contando para ello con la colaboración de SOS Racismo.

Participaron 18 personas, y entre todos y todas profundizamos a lo largo de 8 horas en los principios metodológicos de la pedagogía transformadora de Paulo Freire y del teatro social y del oprimido de Augusto Boal.

A lo largo del mismo nos acercamos al teatro como herramienta de comunica-

ción para que el grupo tome la palabra y lo hicimos en un ambiente de libertad, creatividad, imaginación y responsabilidad. También descubrimos el valor del teatro como herramienta de análisis de la realidad y de comunicación, al tiempo que se fomentaba la participación social y el espíritu crítico.

El taller se centró en los Derechos Humanos y en especial en los Derechos del Migrante, trabajando de forma colectiva problemas, retos y propuestas para lograr que se cumplan plenamente los Derechos Humanos en todas las personas, ya sean migrantes o no lo sean.



Yo soy una parte del todo

Soy parte de una historia, de la escrita y de la que realmente sucedió, ya coincidan o no una con la otra.

Soy resultado de una mezcla de culturas y de pueblos que a lo largo de los tiempos recorrieron las tierras de este mundo.

Soy resultado de mis vivencias y de las vivencias de quienes me rodean, de mis sueños y de sus sueños, de mis ambiciones y de las demás, de lo que me dicen que haga y de lo que decido de hacer. Soy resultado de los alimentos que como, y de cómo son cultivados esos alimentos.

Soy el agua que corre por el río, que se recoge y se canaliza hasta llegar a mí.

Soy el aire que respiro, el viento que me acaricia, me empuja, me arrastra, y también la polución que me contaminata.

Soy parte de los objetos materiales de los que me apropio, al igual que estos objetos se apropian de mí, y me poseen.

Soy energía que se transforma.

Soy el alimento de la tierra que dará lugar a nuevos frutos y éstos a su vez alimentarán a futuras formas de vida.

Yo soy también esas futuras vidas al igual que soy las pasadas.

No asumir que soy mucho más que un individuo es condenarme a vivir de espaldas a mi naturaleza. Vivir tan solo como individuo me distancia de mí ser, me amarga, me corroe, me frustra, porque no funciona, porque no es así, porque me estaré negando. Seré entonces, ignorando quién soy, una parte del todo a la deriva.

Yo soy actor

Soy actor porque actúo constantemente. No hacer nada ya es una forma de actuar. Dejar que las cosas sean como se nos presentan, dejándonos llevar por lo que nos dicen, no implica que seamos indiferentes.

Estamos actuando siempre. También en los conflictos entre las partes del todo, en los que algunas, olvidando qué son en realidad, actúan oprimiendo a otras partes del todo con la idea equivocada de beneficiarse de ello.

De esos conflictos yo también soy parte, puesto que, como Paulo Freire dijo, "en el conflicto entre el poderoso y el desposeído, el no intervenir no significa ser neutral, sino ponerse del lado del poderoso".

Teatro como herramienta de transformación social

Todos somos actores. Y todos transformamos nuestra realidad. Ésta no nos viene dada, no es inmóvil. Nuestra realidad está en constante cambio, y nuestra acción pasiva o activa determina el devenir de la misma.

Desde el teatro social ponemos en común inquietudes, preocupaciones, deseos y sueños. Compartimos lo que somos y nos identificamos como iguales y como parte de un proyecto común. En el teatro actuamos. Escenificamos situaciones humanas, las reflexionamos, las mostramos y buscamos un cambio en la sociedad que nos reconcilie con nuestra naturaleza, como parte del todo que somos.





Las mujeres inmigrantes en España, en riesgo de exclusión social

por SIMONA OBREJA

En los últimos años, se habló mucho sobre España y su compromiso con la igualdad de género. Entre 2004 y 2008, España introdujo una legislación pionera en defender los principios de igualdad de género en la vida privada y pública, y para luchar contra la violencia de género.

El gabinete nombrado en 2008 por Rodríguez Zapatero estableció también nuevos estándares para la participación política de las mujeres (de 17 miembros del equipo, 9 eran mujeres).

Aún así, sigue habiendo una brecha salarial muy grande entre los hombres y las mujeres y todavía no se ha encontrado una forma de compaginar las responsabilidades laborales y familiares

para las mujeres que trabajan fuera del hogar y que son cada vez más numerosas, a pesar de los estereotipos tradicionales prevalecientes. En España, las mujeres ganan aproximadamente un 30% menos que los hombres, y ocupan menos del 4% de los puestos directivos en las grandes empresas. Más del 40% de las madres españolas con niños pequeños trabajan fuera del hogar. La violencia doméstica sigue preocupando: durante el año 2010, 78 mujeres fueron asesinadas por sus maridos o parejas.

En el caso de las mujeres inmigrantes, la situación es aún más problemática.

Las oportunidades de trabajo para esta categoría son en

general, muy limitadas. Los sectores principales son: el cuidado de las personas, el servicio doméstico, la agricultura, la hostelería y restauración y el comercio. Estos trabajos se caracterizan por su inestabilidad, horarios de trabajo excesivos, no ser adecuados a la formación profesional de la persona, y la falta de un contrato de trabajo legal en muchas ocasiones. El mercado laboral a veces refuerza los estereotipos y los prejuicios desarrollados en las sociedades receptoras sobre las mujeres inmigrantes. Según datos de la Federación de Mujeres Progresistas, el 80% de las mujeres inmigrantes en España trabajan en el servicio doméstico.

No hay que olvidar tampoco que, por la naturaleza misma de su trabajo, las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables cuando son empleadas para trabajar fuera de su país de origen. Pueden ser objeto de explotación y abuso, sobre todo porque muchas veces ocupan puestos de trabajo escasamente protegidos por la legislación social. Pueden ser objeto de la violencia de género y el abuso sexual, especialmente si trabajan como empleadas domésticas o trabajadoras sexuales. Incluso pueden ser víctimas del reclutamiento forzoso o de la trata de personas.

Existen casos de abusos de parte del empleador que sur-

Con un total de 5.730.667 extranjeros, representando el 12,2% de la población total, España se enfrenta a numerosos retos de integración. El 53,40% de los extranjeros son hombres y solo el 46,60% son mujeres. Sin embargo, se encuentran diferencias significativas en función del origen:

- Existe un mayor porcentaje de mujeres entre los extranjeros de América del Sur (53,42%) y América Central (59,42%);
- La proporción entre los hombres y mujeres del continente europeo es ligeramente favorable para los hombres (52,41%)
- Los hombres constituyen claramente una mayoría entre los inmigrantes de origen africano; el porcentaje de las mujeres es de solo 31,81.
- Los grupos de extranjeros con una mayoría de representación masculina son: Malí (sólo 6,68% mujeres), Pakistán (9,70% mujeres), Ghana (12,91%) y Bangladesh (16,93%). Al otro extremo, los grupos con una mayoría de representación femenina son: Rusia (64,26% mujeres), Nicaragua (61,11%) y Brasil (64,04%).
- En cuanto a la edad, el 67% de las mujeres extranjeras registradas en España son jóvenes (entre 20 y 49 años).

tación occidental, enfocada en aumentar el número de mujeres en las élites políticas y económicas.

Los nuevos cambios en las estructuras sociales y culturales hacen que las mujeres que buscan posiciones de liderazgo profesional en los países de acogida necesiten a las mujeres inmigrantes para atender a sus familias. Podríamos hablar de la incorporación de la mujer inmigrante para sustituir a las mujeres profesionales en sus hogares y en las actividades de cuidado de la familia. Parece que las mujeres inmi-

gen de una relación percibida como de subordinación: una relación entre el ciudadano (el empleador, con poder legal y representación jurídica) y el no-ciudadano (el inmigrante). El empresario agricultor, por ejemplo, ofrece alojamiento al lado de su campo de olivos, proporcionando “todas las condiciones necesarias... agua caliente, baño, lavandería, cocina”, habitaciones compartidas para los inmigrantes (por lo menos “cuatro en una habitación”), se los lleva una vez por semana en la ciudad más cercana para ir de compras y para llamar a casa (o permite que se vayan). Se identifica de esta manera un tipo de dependencia vertical en la relación de los inmigrantes con el empleador que puede llevar a graves abusos de los derechos humanos.

La mayoría de las veces, los inmigrantes asumen su condición de “ilegales” y aceptan los abusos como una situación impuesta por su condición y se olvidan incluso de sus derechos como seres humanos.

Por otra parte, las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico, como

LAS MUJERES MIGRANTES QUE TRABAJAN EN EL SERVICIO DOMÉSTICO ESTÁN A MENUDO EXPUESTAS A ABUSOS

empleadas domésticas o cuidando niños y ancianos están a menudo expuestas a abusos. Hay personas que intentan torturarles o pegarles, no les dejan dormir por la noche, se les despierta en la mitad de la noche para que cuiden de los niños y de los ancianos. Al estar sometidas a todas esas situaciones en el espacio privado, las mujeres inmigrantes perciben sus problemas como privados y aceptan el trato recibido, en vez de pedir que se le respeten los derechos que a menudo desconocen.

Durante los últimos tres años, debido a la crisis económica y las altas tasas de desempleo en la mayoría de los países europeos, se han adoptado políticas muy duras para reducir el número de inmigrantes. Ahora nos enfrentamos con un número alto de trabajadores extran-

jeros que se encuentran en situación irregular. A pesar de la falta de estadísticas claras al respecto, se supone que la mayoría de estos trabajadores son mujeres.

Las políticas de inmigración de los países de destino que no consideran los matices de género pueden afectar desproporcionadamente a las mujeres inmigrantes y exponerlas a un riesgo mayor de empleo irregular y de deportación. Esas políticas, junto con los estereotipos sociales hacen que la imagen de la mujer inmigrante en España sea la de una persona impotente que necesita protección social, vive en la periferia y la marginalidad del sistema, trabaja en los sectores peor remunerados y recibe unos de los salarios más bajos de España. No es siempre una cuestión de discriminación; como la mayoría de los trabajos realizados por las mujeres inmigrantes son trabajos periféricos (agricultura, servicio doméstico), la posibilidad de promoción no existe.

Además, en los países de acogida, la agenda de los grupos que luchan por la igualdad de género es diferente, es una agenda más bien de orien-

¿ESTAMOS CREANDO DOS CATEGORÍAS DE MUJERES EN LA SOCIEDAD?

grantes se han convertido en un instrumento para ayudar a las mujeres que quieren convertirse en líderes en los negocios o la política, en lugar de compartir estas actividades con sus maridos o en lugar de luchar por unos servicios sociales más accesibles y adaptados a su situación.

Nos olvidamos por completo de que mientras las mujeres inmigrantes trabajan, dejan de atender a sus propias familias, aparte de trabajar de forma ilegal, estar sometidas a abusos, sin derecho a tener una carrera profesional o una vida familiar. Mi pregunta es: ¿estamos creando dos categorías de mujeres en la sociedad? ¿Una categoría formada por las mujeres que buscan un puesto de liderazgo y las mujeres que cuidan de nuestras familias? ¿Estamos creando dos tipos de ciudadanos? ¿Mujeres con plenos derechos y mujeres inmigrantes?

¡NOS VAMOS DE CONCIERTO!

El próximo viernes 27 de enero, la Sala Caracol acogerá el concierto contra los CIE organizado por SOS Racismo Madrid. Las puertas se abrirán a las 20 horas y el concierto comenzará a las 21 horas.

Los grupos que participaron en el concurso “Música contra los CIE” se subirán al escenario para presentarnos canciones que hablan de la lucha contra el racismo, la discriminación y la injusticia.

La entrada sencilla cuesta 6 euros pero por sólo 10 euros podrás llevarte también un cd con todas las canciones.

¡ALLÍ TE ESPERAMOS!



EN RECUERDO DE NUESTRO COMPAÑERO DANI WAGMAN

El año 2012 se ha inaugurado con una noticia triste para todas las personas que luchamos contra el racismo y en favor de los derechos humanos. Hace unos días, el 1 de enero, murió Daniel Wagman, socio y colaborador de SOS Racismo Madrid desde hace muchos años, y una de las personas que más ha aportado en la investigación y la explicación de los prejuicios y los estereotipos, como paso necesario para luchar contra ellos.

Entre los numerosos estudios que realizó, podríamos destacar sus trabajos sobre la población gitana y su criminalización, los estereotipos que se han ido formando en torno a la inmigración, o la discriminación en el trabajo policial según el perfil étnico. Con sus artículos y ensayos ayudó a desmontar y denunciar muchos prejuicios en torno a la conexión de algunos grupos étnicos con la inseguridad ciudadana. Dani Wagman siempre unió la reflexión y el activismo, participando y colaborando con varias organizaciones y redes (ecologistas, de lucha contra la discriminación, de economía social...), entre otras SOS Racismo Madrid.



Desde hace algunos años estaba afectado por una grave enfermedad, que le obligó a estar apartado de la actividad profesional y socio-política. Finalmente hace unos días falleció. Pero en nuestra memoria sigue vivo.

#FREEBALTASAR

ESTAMOS EN LAS REDES SOCIALES



A principios de año, la asamblea popular de Leganés informaba en su página de una horrible noticia: el rey Baltasar había sido detenido en una redada racista en Atocha y se encontraba internado en un Centro de Internamiento de Extranjeros a la espera de que le deportaran a su país de origen.

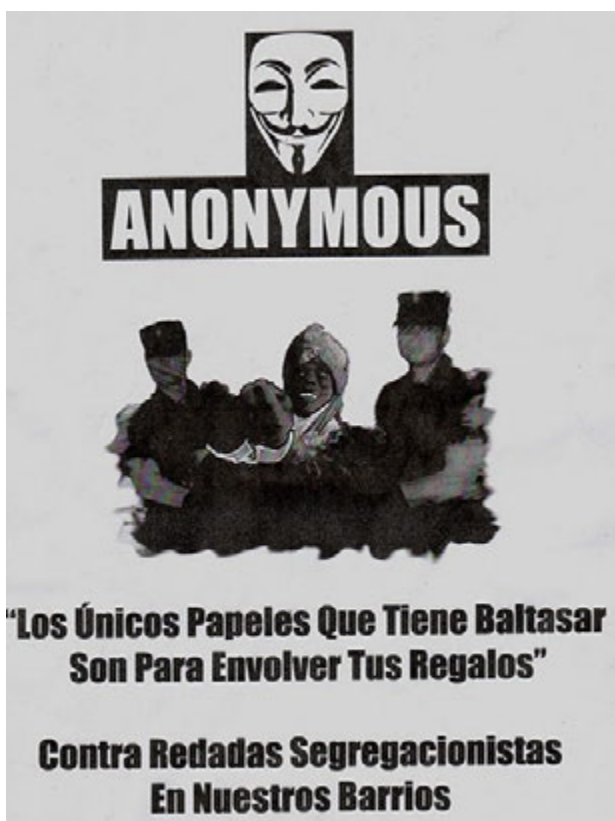
Las redes sociales pronto se hicieron eco de la tremenda desgracia con carteles como los que se ven en esta página. La difusión de la misma por Gonzalo Fanjul en su blog “3.500 millones de ideas irreverentes contra la pobreza” ayudó a que más gente se enterara del destino de los Reyes Magos. En twitter, el hastag #freebaltasar agrupó los comentarios de quienes temían por el estado del rey.

Las redes sociales se han convertido en un vehículo de difusión de ideas e información. Desde hace un tiempo, SOS Racismo Madrid también se encuentra en la red, compartiendo e interactuando con organizaciones afines y con todas aquellas personas comprometidas con la lucha contra el racismo y la discriminación.

¡SÍGUENOS!

facebook .com/sosmadrid

@sosracismomad



¡TRAER A SOS RACISMO MADRID A UNA PERSONA AMIGA!

Nuestra asociación está desarrollando una actividad creciente en campos tan diversos como la recepción de denuncias por agresiones o discriminaciones racistas, la atención jurídica y psicosocial, las campañas de denuncia contra las políticas que vulneran los derechos humanos, la sensibilización social a través de charlas, talleres y actividades culturales, y otras muchas que sería largo detallar.

Todo eso lo hacéis, lo hacemos posible, todas las personas que formamos SOS Racismo Madrid como socios, activistas y voluntarios. Y por ello hemos de felicitarnos y sentirnos satisfechos/as.

Pero, a pesar de esa importante tarea, son muchos los objetivos, de sensibilización y formación, de denuncia y reivindicación públicas, de apoyo jurídico a víctimas de hechos racistas, que nos resulta imposible alcanzar. Necesitamos fortalecer SOS Racismo. Humanamente, pero también económicamente, para poder afrontar con mayor eficacia nuestra lucha. Y el único medio sólido, el único que nos permite no depender de la “buena voluntad” de las distintas Administraciones, es aumentar el número de socios y socias.

Por ello te pedimos, si ya perteneces a SOS Racismo, que animes a alguna persona amiga, un familiar, compañero o compañera de trabajo, para que también se asocie y apoye a SOS Racismo.

Y si has colaborado con la asociación en otros momentos, como socio/a o como voluntario/a, te pedimos que, si te es posible económicamente, nos vuelvas a apoyar. Sabemos que es un momento difícil para muchísimas personas, pero si puedes guardar 5 euros mensuales para sustentar la lucha contra el racismo y la xenofobia y por la igualdad de derechos, daremos un gran paso.



¡ Colabora con SOS Racismo Madrid !

¡ ASÓCIATE, PARTICIPA COMO VOLUNTARIO/A !

- Puedes colaborar con SOS Racismo Madrid participando como voluntario/a en alguna de las comisiones de trabajo que tenemos: Sensibilización y formación, Jurídica y campañas, Comunicación, Organización.
- Puedes asociarte y contribuir económicamente a la lucha contra el racismo, mediante una cuota anual de 60, 90 o 120 euros que generalmente se cobra a finales de año.
- La cuota de nuestros socios y socias es la principal fuente de financiación de SOS Racismo Madrid.